ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE TRANSITO
Y TRANSPORTE PUBLICO

RECIBIDO
26 MAR 2024
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO DE ALCALDÍA N° 2502

LA LIGUA, 25 MAR 2024

VISTOS

1. Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
2. Resolución Nº 7 y 8 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
3. La Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
4.- Ley Nº 18.290, Ley de Tránsito y sus modificaciones posteriores.
5.- Ordenanza Local sobre derechos por concesiones, permisos y servicios de la I. Municipalidad de La Ligua.
6.- Dictamen Nº 92.848, de fecha 28/11/2014, Contraloría General de la República.
7.- D.A. N°3861, de fecha 11/05/2023, que aprueba la subrogancia de la unidad de Control al sr. Alejandro Carroza Aranda.
8.- La solicitud de devolución de dinero de doña BELEN ANDREA PINO INOSTROZA de fecha 13 de marzo de 2024.

CONSIDERANDO

- Que, con fecha 26 de febrero de 2024, la contribuyente, doña BELEN ANDREA PINO INOSTROZA, Run: , pagó los derechos correspondientes al trámite para OBTENER SU PRIMERA LICENCIA DE CONDUCIR CLASE "B", según Orden de Ingreso Municipal Nº 000784, por un monto total de $55.098.-

- Que el contribuyente, mediante la misiva indicada en los vistos, desiste de realizar el trámite y solicita la devolución del dinero.

- Que, en la Orden de Ingreso Municipal se considera el cobro del documento "*Certificado de Antecedentes*", por un monto que asciende a los $1.050, y cuyo documento ya fue solicitado por este departamento municipal al Servicio de Registro Civil e Identificación.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE TRANSITO
Y TRANSPORTE PUBLICO

CONTINUACION DECRETO DE ALCALDIA N°_____

DECRETO

- Autorícese la devolución de fondos ingresados a las arcas municipales por la suma total de **$54.048.-**, a la Sra. o Srta. **BELEN ANDREA PINO INOSTROZA**, Cédula de Identidad Nº con domicilio en

- El gasto que demande el presente Decreto Alcaldicio, impútese al subtítulo 26, Ítem 01, del presupuesto municipal vigente.

Anótese, comuníquese, archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
Alcalde

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
26 MAR 2024
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCIÓN
- Correlativo
- Departamento de Adm. Y Finanzas
- Departamento de Tránsito y Transporte Público
- Tesorería Municipal

PPV/CGCD/vam.

TTO. Tesorero Mn.

Sr

Alcalde: PATRICIO PALLARES

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
OFICINA DE PARTES
13 MAR 2024
Folio: P N°: 018
Func.

Solicito la devolución del dinero de la licencia, ya que, me encuentro delicada de salud.

Sufrí una caída y me dañé ligamento, Rotula, lo cual, produjo un equince de rodilla.

Por orden medico me encuentro en terapias todo particular. Las terapias son, por lo cual, no alcanzo a dar el examen y necesito el dinero para pagar las terapias.

cuenta Rut:

Atte. a ud .

BELEN ANDREA PINO INOSTROZA

Bruno

cabodo 04/abril

LICENCIAS_CONDUCIR

Nº: 006469

ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Nº de Orden: 000784

FECHA: 26/02/2024

Nº Comprobante: 776

RUT:

DEPTO. GIRADOR: LICENCIAS DE CONDUCIR

CONTRIBUYENTE: BELEN ANDREA PINO INOSTROZA

DOMICILIO:

DETALLE: PAGA DERECHO A TRAMITE PARA OBTENER PRIMERA LICENCIA DE CONDUCIR CLASE B, FOTOGRAFIA LICENCIA Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Código Presupuesto	Detalle	Valor
1150302999005	CERTIFICADO ANTECEDENTES LICENCIAS	1.050
1150302999002	FOTOGRAFIA LICENCIA	51.474
1150302002	PRIMERA LICENCIA DE CONDUCIR	2.574

Doc:	55.098	**Sub-Total**	55.098
Efectivo:	0	**I.P.C.**	0
Ajuste :	0	**Interes y Reajuste**	0
TOTAL :	**55.098**	**TOTAL A PAGAR**	55.098

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
CAJA
26 FEB 2024
PAGADO

Vladimir Arenas

Funcionario Emisor

Caja Municipal

Centro Médico CYGNUMED
Ortiz de Rozas # 754 - La Ligua
Tel.: 332 713230 / +56 961895312
cygnumed@gmail.com

CYGNU

Nombre : Belen Pino Iniroje

Dirección:

R.u.t Edad: 18 Fecha: 11/03/21

Rp.

Paciente en el Diagnostico
- Ejercicio [illegible]
- Hoffmann
- Bursa [illegible]
- Disp [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- Evitar Ejercicio [illegible]
impacto y Bipedestación Prolongada
- Si Dan [illegible]

Dr. Seymour Sanguino O.
Traumatólogo Ortopedista
RUT

FIRMA MEDICO

Este Medicamento no debe ser sustituido sin Autorización Médica

Impresos LIGUA Ltda. RUT: 76.897.727-5 Fono 332712342 Portales 427 La Ligua